

VERDE	almacenes, quioscos, salones, bares, pubs					
BLANCA	depósitos, importadores, distribuidoras, almacenes por mayor					
ROSADA	fiambrerías, panaderías, confiterías, rotiserías, fábricas de pastas, restaurantes, pizzerías, salones de fiesta, comidas al paso/minutas, fraccionadoras comerciales (venta en el mismo lugar).					
CELESTE	supermercados y autoservicios con y sin elaboración					
AMARILLA	establecimiento elaborador (con venta a terceros, con o sin venta en el lugar), fábricas, fraccionadoras industriales. empresas de catering. etc					
		Verdes	Blancas	Rosadas	Celestes	Amarillas
CI Representante legal de la empresa	x	x	x	x	x	x
Certificado de inscripción en la DGI, N° RUT y fotocopia	x	x	x	x	x	x
Recibo de tributo domiciliario o tarifa de saneamiento y fotocopia	x	x	x	x	x	x
Certificado notarial identificando titular/es de la empresa, ya sean SA, SRL, LTDA y fotocopia	x	x	x	x	x	x
Para empresas radicadas en el interior del país, Habilitación de la Intendencia que corresponda y contrato de arrendamiento (en el caso de depósitos fuera de Montevideo)	x	x	x	x	x	x
Inicio de tramites locales comerciales para Montevideo	x	x	x	x	x	x
Inicio de trámite Bomberos para Montevideo	x	x	x	x	x	x
Inicio de trámite SIME para Montevideo		x	x	x	x	x
Autorización de la Comisión Departamental de Protección a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal de Montevideo.					x	
En caso de contar con depósito tercerizado, presentar copia de contrato de arrendamiento con los datos de la empresa habilitada		x	x	x	x	x
Datos: dirección del comercio; domicilio constituido; correo electrónico; teléfono; nombre comercial	x	x	x	x	x	x
Declaración del metraje destinado a la actividad comercial, incluyendo metraje total, y declaración explícita de que se ajustará a la reglamentación aplicable	x	x	x	x	x	x
Declaración jurada de residuos sólidos no domiciliarios o Plan de Gestión de residuos, según corresponda.	x	x	x	x	x	x
Descripción de operaciones y procesos, con diagrama de flujo.		x	x	x	x	x
Croquis mensurado o planos del local, con m2 por áreas, y flujo de operaciones		x	x	x	x	x
Manual de Buenas Prácticas		x	x	x	x	x
POES			x (con local)	x	x	x
Procedimiento de trazabilidad		x	x	x	x	x
Procedimiento recall		x	Evaluado por Tecnología.	x	x	x
Proceso de control de plagas registrado ante Salubridad		x	x	x	x	x
Nombre del técnico responsable de la empresa			Evaluado por Tecnología.	x (salones >200 m2)	x	x